



## REGLAMENTO PARA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

El GF BICENTENARIO NAVAL, es un evento dirigido a ciclistas recreativos que se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2023, en el departamento de Cundinamarca, República de Colombia, teniendo como punto de partida y de llegada el Museo Militar de Colombia ubicado en el Municipio de Tocancipá.

Los participantes, así como todos los involucrados directa e indirectamente con el evento, reconocen y aceptan las siguientes reglas de juego:

### I. INSCRIPCIÓN

1. La inscripción al GF BICENTENARIO NAVAL es única y exclusiva para ciclistas mayores a 18 años. GF BICENTENARIO NAVAL tiene la discreción exclusiva sobre los números de inscripciones y las fechas límites de inscripción.
2. No hay categoría para ciclistas elites, el evento es 100% para ciclistas recreativos sin licencia.
3. El evento inicia oficialmente a las 07:00 horas sujeto a las aprobaciones a que haya lugar. El lugar de salida y llegada se comunicará en cada uno de los canales de comunicación de GF BICENTENARIO NAVAL (pag web, redes sociales, e-mail). Los participantes contarán con seis (6) horas para completar el recorrido seleccionado. Pasado este tiempo se retirará TODO el apoyo logístico en la vía. Se ofrecerá a quienes aún permanezcan en esta la posibilidad de ser trasladados a la zona de salida en vehículos oficiales del evento. En caso de desistir del ofrecimiento los participantes permanecerán BAJO SU CUENTA Y RIESGO en las vías utilizadas pasando a ser un usuario más de estas. Solo se considera inscrito quien ha completado el formulario de inscripción y que haya efectuado el pago respectivo. Quien diligencie el formulario, pero no formalice el pago NO se considera inscrito bajo ninguna circunstancia y no podrá exigir que se respete su cupo durante entrega de kits y en la ejecución del evento.
4. Los médicos y socorristas del evento, están capacitados y autorizados para no dejar continuar a cualquier participante por razones médicas
5. Por ningún motivo un participante que se suba a los carros de asistencia, podrá bajarse más adelante y seguir en competencia, su número a partir de este momento queda bloqueado para la clasificación
6. Los ciclistas que tienen una suspensión de federación por dopaje serán rechazados. Los ciclistas que hayan cumplido con su suspensión podrán participar en el evento, pero no serán cronometrados ni estarán en los resultados y comenzarán la carrera desde atrás.
7. El orden de salida se realizará por corrales, para el efecto, la Organización les informará en el kit el corral al que corresponden.



8. Los corrales se cerrarán a las 6:30 a.m., si el corredor llega después del cierre, deberá esperar que todos los corrales salgan para iniciar su reto. La hora de salida será 7:00 a.m.
9. Los corredores no podrán presentarse bajo efectos de sustancias alucinógenas y/o alcohol, o portarlas durante la carrera, tampoco aumentar el rendimiento con uso de drogas antes o durante el evento, las anteriores son causal de descalificación inmediata.
10. Cada ciclista tiene que asegurarse que su estado de salud sea el adecuado para el esfuerzo físico que va a realizar. El recorrido del GF BICENTENARIO NAVAL es de una alta exigencia técnica. Por lo cual requiere de habilidades y destrezas tanto en los descensos como en sus ascensos. Se recomienda que las personas que participan realicen un chequeo médico previo al día de carrera con el fin de conocer su estado de salud.
11. La organización no será responsable de rotura, fisura, daños, robo o pérdida de pertenencias de los participantes durante el evento, cada participante deberá revisar si es necesario adquirir una póliza adicional para dicho cubrimiento
12. Cada ciclista debe estar afiliado a una EPS. GF BICENTENARIO NAVAL puede ofrecer cobertura de seguro adicional a su criterio exclusivo.
13. Las inscripciones no son reembolsables, transferibles o diferibles. Ningún ciclista tendrá derecho a un reembolso de la tarifa de inscripción en caso de una descalificación o no poder participar el día del evento, tampoco podrá ser utilizada por otra persona diferente a la inscrita.
14. GF BICENTENARIO NAVAL se reserva el derecho, de su exclusiva y completa discreción, de negar el ingreso, de revocar la solicitud de ingreso de cualquier corredor en cualquier momento y / o descalificar a cualquier persona del Evento.
15. Ningún ciclista profesional podrá participar en GF BICENTENARIO NAVAL, los listados serán compartidos con las ligas de ciclismo y así constatar el estado del ciclista. Si un ciclista ex-profesional participa deberá demostrar que tiene 2 años de retiro de ligas, competencias o federaciones de ciclismo.

## II. ENTREGA DE KITS

1. El kit incluye el jersey y números de participación. Para su entrega ES OBLIGATORIO presentar el documento de identidad y comprobante de inscripción físico o digital. Solo se entregará el kit de participación a cada participante de forma personal y previa presentación del documento de identidad y comprobante de inscripción. En ninguna circunstancia se entregará el kit de participación a terceros.



### III. DERECHO DE IMAGEN

1. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de GF BICENTENARIO NAVAL a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la imagen en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

### IV. EQUIPAMIENTO

1. **Bicicleta:** se permite bicicletas de RUTA, GRAVEL, MTB. Lo siguiente no está permitido: bicicletas de triatlón, bicicletas de contrarreloj, aerobarras triatlón, tándems, bicicletas eléctricas, bicicletas Crono, bicicletas reclinadas y bicicletas con sillones (excepto para atletas con discapacidad física) o monociclos. Las bicicletas inseguras se pueden prohibir en cualquier momento durante el evento.
2. Todos los ciclistas deben usar cascos en todo momento y deben estar sujetos correctamente con una correa en todo momento del recorrido. Las sanciones del incumplimiento del este ítem, pueden acarrear la expulsión de la carrera, según determinen las autoridades de las respectivas ligas que avalan el evento.
3. **Jersey: Para el caso de las inscripciones que incluyen jersey**, se debe usar el oficial 2023 del evento sin excepciones. El uso de un jersey diferente dará lugar a una penalización de tiempo severa o la descalificación. De igual manera para la entrega del Jersey se realizará según el inventario de tallas estimadas y su entrega estará sujeta a la disponibilidad de cantidades; **Para el caso de las inscripciones que no incluyen jersey** los participantes serán libres de utilizar la jersey que estimen conveniente.
4. Número de bicicleta: la placa del número con el chip de medición debe estar unida al manillar y ser visible desde el frente en todo momento. Cualquier alteración del número dará lugar a una penalización de tiempo o descalificación o el chip de sincronización puede no funcionar de forma correcta.
5. Los Ciclistas o Corredores deben llevar al menos un tubo de repuesto y una bomba de aire en funcionamiento o cartucho de CO2.

### V. INICIO

1. Se negará el acceso al área de inicio a los ciclistas o corredores que no tengan número de bicicleta, así como los protocolos de seguridad que se definan para el evento y que autorizados dentro de la normatividad legal vigente.
2. Los corrales de partida serán cerrados 15 minutos antes del inicio.
3. **Orden de inicio por corral:**
  - Open
  - Master A
  - Master B
  - Master General
  - Plus



## VI. COMPETENCIA

1. Todos los ciclistas o corredores son cronometrados por el chip de inicio a fin. Las clasificaciones generales están determinadas por el tiempo oficial.
2. Categorías:
  - **OPEN:** Mayores de 18 años
  - **MASTER A:** 31 a 40 años
  - **MASTER B:** 41 a 50 años
  - **MASTER GENERAL:** 51 años de adelante
  - **UNICA:** Reto Corbeta y Paralímpico

La apertura de cada categoría será definida según las cantidades de inscritos en la misma (Mínimo 20 por categoría).
3. La premiación será definida el mismo día del evento, en una ceremonia protocolaria con cada uno de los ganadores de cada categoría.
4. La categoría se asignará por meses y días cumplidos al día del evento, no por cambio de año.
5. No está permitido recibir ayuda de personas que no estén inscritas oficialmente en el evento. En caso tal de recibir ayuda por alguien no autorizado, será responsabilidad propia de esta, cualquier situación que de dicha atención se presente.
6. Está permitido recibir ayudas como ir a rueda, compartir caramañolas o alimentación, pero NO podrán ser empujados o tener algún tipo de contacto físico con el participante o su bicicleta, esto generará descalificación en el caso de ser ganador de alguna categoría.
7. Está prohibido aprovechar algún vehículo o moto, esto quiere decir que no podrán sujetarse o ir atrás de él, ya que esto genera una desventaja para los demás, lo que dará como consecuencia el retiro de su número en la clasificación, sin que exista excepción alguna.
8. El recorrido **RETO CORBETA Y PARALIMPICO 31.1 KMS** es punto a punto no cuenta con premios de montaña (Ver detalle de altimetría y distancias en la descripción del Reto en página oficial)
9. El recorrido **RETO FRAGATA 76.1 KMS** es punto a punto no cuenta con premios de montaña (Ver detalle de altimetría y distancias en la descripción del Reto en página oficial)
10. El recorrido **RETO NAVIO 145 KMS** es punto a punto no cuenta con premios de montaña (Ver detalle de altimetría y distancias en la descripción del Reto en página oficial)
11. Cada categoría premiará los puestos 1, 2 y 3, se darán como ganadores a los corredores que crucen la línea de meta en este orden, esta información será verificada por el juez de carrera de cada categoría, y jueces en llegada. A partir del corredor 4 se clasificará por tiempo chip.

## VII. ABUSO

1. Ningún ciclista podrá ser irrespetuoso con los directores de carrera, jueces, policías, personal, ciclistas, voluntarios o espectadores.
2. Ningún ciclista puede usar lenguaje grosero o abusivo durante GF BICENTENARIO NAVAL.
3. Ningún ciclista puede atacar (intento ilegal, junto con la capacidad actual, de cometer una lesión violenta en contra de otra persona) o agredir (cualquier uso intencional e ilegal de fuerza o violencia en contra de otra persona) a cualquier



persona relacionada con GF BICENTENARIO NAVAL (incluidos, entre otros, ciclistas, espectadores, funcionarios públicos, voluntarios, personal, etc.

4. Cualquiera de los anteriores dará lugar a la descalificación o prohibición de por vida de los eventos de GF BICENTENARIO NAVAL.

### **VIII. CONDUCTA**

1. Ningún ciclista puede hacer un movimiento brusco para interferir con el avance de otro ciclista, ya sea intencionalmente o por accidente.
2. Cualquier ciclista que parezca presentar un peligro para los demás ciclistas puede ser descalificado por GF BICENTENARIO NAVAL y los jueces antes, durante o después del evento.
3. Está prohibido empujar o arrastrar a otro ciclista.
4. No se permite asistencia externa (autos tirados por equinos, autos de apoyo personal o entrega de suministros desde la carretera).
5. Si un ciclista está tendido sobre el suelo y está visiblemente en problemas, cualquier ciclista debe detenerse y ayudar a menos que ya haya al menos tres personas ayudando. Puede continuar si:
  - La víctima está bien.
  - Si el personal médico ha llegado.Ayuda a otros, es posible que tu necesites ayuda algún día.
6. Cualquier tipo de mala conducta con respecto a lo anterior dará lugar a la descalificación.

### **IX. MEDIO AMBIENTE**

1. GF BICENTENARIO NAVAL se compromete a proteger el medio ambiente. Está prohibido botar basura o alimentos fuera de los recipientes de basura designados en las zonas de hidratación o "zonas ecológicas" y puede dar lugar a una penalización de tiempo o descalificación y una prohibición de por vida en los eventos de GF BICENTENARIO NAVAL. Está prohibido orinar en público y puede dar lugar a la descalificación.

### **X. MEDICAMENTOS PARA MEJORAS DE RENDIMIENTO.**

1. GF BICENTENARIO NAVAL está comprometido con el deporte libre de drogas. Los medicamentos para mejorar el rendimiento son prohibidos en el entrenamiento para y durante GF BICENTENARIO NAVAL. GF BICENTENARIO NAVAL reserva el derecho de hacer cumplir los controles de dopaje antes, durante y después del evento.
2. Cualquier violación de las reglas de la Asociación Mundial Antidopaje (AMA) dará lugar a la descalificación, devolución los premios y una prohibición de por vida en los eventos de GF BICENTENARIO NAVAL. GF BICENTENARIO NAVAL compartirá los controles positivos de dopaje con otras organizaciones de eventos, así como con el público en general, cuando se ha determinado una violación de las reglas.
3. Si un ciclista se niega a hacerse la prueba, él o ella serán suspendidos.
4. Un ciclista que de positivo en GF BICENTENARIO NAVAL deberá reembolsar el costo del control de dopaje. Además, dicho ciclista debe reembolsar a GF BICENTENARIO NAVAL por los daños a su reputación que sean de consecuencia del control positivo de dopaje.



## **XI. ACEPTACIÓN DE RIESGO**

1. Todos los que compiten bajo estas reglas lo hacen bajo su propio riesgo. No se podrá responsabilizar a GF BICENTENARIO NAVAL ni a ninguno de sus funcionarios con respecto a cualquier lesión sufrida o causada por cualquier persona que compita en GF BICENTENARIO NAVAL.
2. GF BICENTENARIO NAVAL no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá contar con el documento que lo acredita como usuario de una EPS. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## **XII. CAMBIOS DE REGLAS**

1. La ruta, la fecha, el reglamento o cualquier otro cambio relacionado con el evento pueden modificarse si se considera necesario a criterio exclusivo de GF BICENTENARIO NAVAL.
2. La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o a medidas gubernamentales que afecten la seguridad en general o la libertad de tránsito de las personas. En caso de suspensión definitiva, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción, pero tendrán derecho a un descuento en la inscripción de la siguiente versión del evento.
3. La carrera no será suspendida por mal tiempo, siempre y cuando se garantice la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar la prueba, hacer modificaciones y resolver cualquier incidente que se pueda producir. En cualquiera de los casos anteriores, el participante no podrá solicitar ningún reembolso o reclamo